

MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA 2008

En la Ciudad de México, a las 13 horas con 30 minutos del día 21 de agosto de 2008, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la primera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a 2008, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafo quinto del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Iván Huesca Licona	Secretario de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia del Biólogo Adrián Kornhauser Eisenberg, Titular de la Unidad de de Servicios Informáticos y del Licenciado Bernardo Valle Monroy, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 17 de julio de 2008.
2. Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación de la "Nota informativa acerca de la actualización de la Memoria histórica electoral del Distrito Federal y propuesta para ejercer los recursos presupuestados en la reimpresión de publicaciones que contribuyen a la organización del proceso electoral 2009".
4. Nota informativa sobre los Avances del proyecto de Tipificación de los distritos electorales locales a partir de las condiciones que dificultan la logística de sus trabajos de campo, particularmente en año electoral.

5. Presentación del documento denominado "Informe preliminar de la problemática de límites detectada en la zona de la colonia Chalma de Guadalupe y de la asistencia a la reunión con el grupo de atención ciudadana de la Comisión Bilateral de Límites entre el Distrito Federal y el Estado de México".
6. Comentarios sobre el contenido del oficio IEDF-SECG/3320/08 del Secretario Ejecutivo respecto a la expedición, por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, de los Títulos de Registro de Diseño Industrial, correspondientes al modelo industrial de la carcasa del Sistema Electrónico de Votación y al modelo industrial del habilitador del sistema Electrónico de Votación.
7. Comentarios sobre el contenido del oficio IEDF-SECG/3404/08 del Secretario Ejecutivo, por medio del cual informa de la cantidad y tipo de material, propiedad del IEDF, otorgado al Gobierno del Distrito Federal para la realización de la consulta ciudadana del pasado 27 de julio de 2008.
8. Presentación de la "Nota informativa sobre los apoyos llevados a cabo en el marco de la Consulta Ciudadana del Distrito Federal sobre la Reforma Energética, en materia de organización electoral".
9. Presentación del "Informe de la visita efectuada a Morelia, Michoacán por el Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo".
10. Nota informativa sobre el desarrollo de la elección interna del PAN en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
11. Presentación del Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) correspondiente al mes de julio de 2008.
12. Asuntos Generales.

Al no existir comentarios al proyecto de orden del día, los consejeros electorales integrantes de la Comisión tomaron por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 31/8ªOrd./08.- Se aprueba el orden del día.

1.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA 7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2008.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Fernando José Díaz Naranjo, puso a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta referida.

En ese sentido, el Presidente de la Comisión informó que se habían recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández mismas que fueron incluidas en el cuerpo de la minuta.

Al no haber comentarios adicionales, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 32/8ªOrd./08.- Se aprueba la minuta de la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 17 de julio de 2008.

2.- SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes el seguimiento de los acuerdos.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz comentó que, en cumplimiento al Acuerdo tomado en la sexta sesión ordinaria de fecha 19 de junio (22/6ªOrd./08), la Comisión debería tener un dictamen técnico y jurídico relativo a la viabilidad de invertir recursos para el mantenimiento de las urnas electrónicas. En ese sentido, el Presidente de la Comisión señaló que, efectivamente, el cumplimiento del acuerdo se encuentra en curso, y en cuanto la información se tenga la hará del conocimiento de los integrantes de la Comisión, independientemente de que el asunto se observe en una sesión de la misma.

Asimismo, el Presidente de la Comisión solicitó la intervención de las áreas ejecutivas para que explicaran el estado que guarda el cumplimiento del Acuerdo 66/5ªOrd./07, tomado por la Comisión en el mes de septiembre de 2007, referente a la devolución del material electoral entregado en comodato al gobierno del Distrito Federal para la realización de la denominada "Consulta Verde".

Sobre el particular, el Licenciado Bernardo Valle Monroy, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, mencionó que el área a su cargo entregó recientemente una nota informativa al Secretario Ejecutivo, misma que se hará llegar a los integrantes de la Comisión; comentó que se estableció contacto con la Directora Financiera de la Secretaría de Gobierno, quien le informó que el pago ya se había registrado y que el 14 de agosto de 2008 se había realizado el trámite correspondiente; sin embargo, comentó que el Subdirector de Finanzas le mencionó que el hecho de que el pago esté registrado y se encuentre en trámite, no implica que ya se haya realizado, situación que se contempla realizar la próxima semana, una vez que se concluyan con algunos trámites de carácter financiero.

En ese sentido, el Presidente de la Comisión señaló que, en virtud de que el acuerdo fue tomado hace casi un año, y de que los recursos recuperados con el pago serán utilizados para la rehabilitación del material electoral, solicita que toda la información al respecto sea remitida de forma pronta y expedita a los miembros de la Comisión

Sin otro comentario sobre el particular, la Comisión se dio por enterada del seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de la misma.

3.- PRESENTACIÓN DE LA “NOTA INFORMATIVA ACERCA DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PROPUESTA PARA EJERCER LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS EN LA REIMPRESIÓN DE PUBLICACIONES QUE CONTRIBUYEN A LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2009”.

El documento fue presentado por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral; mencionó que, en virtud de que aún se tienen en existencia una cantidad considerable de ejemplares de la Memoria histórica electoral que no han sido repartidos, se propone utilizar los recursos presupuestados para su actualización 2008 en cuatro rubros: la reimpresión del libro “Características de los Cuarenta Distritos Electorales Locales”, la adquisición de más ejemplares del disco compacto del “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones de 2006”, la adquisición de una imagen satelital del Distrito Federal, y una segunda impresión del libro “Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006”. Sobre el particular, comentó que la dirección ejecutiva a su cargo concluirá la actualización de la Memoria histórica electoral en el mes de octubre de este año, pero realiza la propuesta de reimprimirla con posterioridad al proceso electoral 2008-2009 con la finalidad de que sean incluidos los datos estadísticos de esas elecciones, así como algunos de los planos correspondientes sobre la primera, segunda y tercera fuerza de las elecciones desde 1997 a 2006.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que consideraba pertinente que se analizara la posibilidad de grabar los discos compactos del “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones de 2006”, pues le parece demasiado oneroso el costo a razón de veintiséis pesos por cada disco compacto. Asimismo, cuestionó acerca de la oportunidad para ejercer los recursos durante 2006.

En respuesta, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral respondió que aún se está en tiempo de ejercer los recursos; y sobre el tema relativo a la grabación de los discos compactos en el Instituto, comentó que, más allá de la grabación, lo que resulta oneroso es la serigrafía, comentario que fue avalado por el titular de la Unidad de Servicios informáticos, quien además comentó que el costo incluye la mano de obra.

Al no haber más intervenciones, se tomó por mayoría de dos votos a favor de los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo y la abstención del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández el siguiente:

Acuerdo 33/8ªOrd./08.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizar los trámites correspondientes para el ejercicio de los recursos que originalmente se tenía contemplados en la actualización de la Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal con el fin de que sean utilizados en la reimpresión del libro “Características de los 40 distritos electorales locales”; reimpresión del disco compacto “Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2006”; adquisición de una imagen satelital y segunda edición del libro “Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal; observando en todo momento la normatividad aplicable.

4.- NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS AVANCES DEL PROYECTO DE TIPIFICACIÓN DE LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES A PARTIR DE LAS CONDICIONES QUE DIFICULTAN LA LOGÍSTICA DE SUS TRABAJOS DE CAMPO, PARTICULARMENTE EN AÑO ELECTORAL.

El documento fue presentado por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral; comentó que se trata de un resumen del proyecto que, de conformidad con el calendario de actividades 2008, se hará llegar durante el transcurso de la próxima semana. Mencionó que en el documento se llevó a cabo la estatificación de los distritos electorales del Distrito Federal para realizar trabajo de campo, resultando cinco grados de dificultad: baja, media baja, media, media alta y alta; mencionó además que en dicho trabajo participaron los órganos desconcentrados. Comentó que los factores que se tomaron en cuenta para el estudio fueron: los obstáculos o dificultades para el libre tránsito de las personas y de los vehículos, las características topográficas de cada distrito, el predominio de áreas o instalaciones no habitacionales, la urbanización deficiente o insuficiente de cada distrito, aspectos socioeconómicos y culturales, aspectos del entorno social y la geografía y la demografía electoral.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Nota informativa.

5.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DENOMINADO "INFORME PRELIMINAR DE LA PROBLEMÁTICA DE LÍMITES DETECTADA EN LA ZONA DE LA COLONIA CHALMA DE GUADALUPE Y DE LA ASISTENCIA A LA REUNIÓN CON EL GRUPO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN BILATERAL DE LÍMITES ENTRE EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MÉXICO".

En uso de la palabra, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral comentó que el área a su cargo asistió el día 30 de julio a una reunión de la Comisión Bilateral de límites entre el Distrito Federal y el Estado de México, misma que tuvo como finalidad revisar la situación de la colonia Chalma de Guadalupe, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero en el límite con el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Comentó que la Comisión Bilateral realizará trabajos de campo para verificar la situación con el propósito de ajustar los límites, situación que, en caso, se tendrá que modificar en el caso de la geografía del distrito electoral local I.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz consideró el tema de relevancia, tomando en cuenta que se celebrarán elecciones concurrentes con el Estado de México, situación que no se había dado con anterioridad.

El Presidente de la Comisión comentó que el documento que se presenta en este punto es un informe preliminar, y que se tendrá completo una vez que las áreas involucradas hayan concluido los trabajos, momento en el cual y, de ser el caso, se presentará lo conducente para la aprobación del Consejo General del IEDF.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del informe preliminar

6.- COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO IEDF-SECG/3320/08 DEL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO A LA EXPEDICIÓN, POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA

PROPIEDAD INDUSTRIAL, DE LOS TÍTULOS DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL, CORRESPONDIENTES AL MODELO INDUSTRIAL DE LA CARCASA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y AL MODELO INDUSTRIAL DEL HABILITADOR DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández manifestó su inquietud en el sentido de que le parece incorrecto que en el título de registro correspondiente a la carcasa y al modelo habilitador del Sistema Electrónico de Votación correspondiente a la urna electrónica, aparezca como inventor el ciudadano Rodolfo Torres Velásquez, pues la invención no corresponde a una sola persona; en ese sentido, sugirió la posibilidad de agregar la frase "y otros" en el rubro mencionado. El comentario fue compartido por el Presidente de la Comisión.

El titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos mencionó que la observación ya había sido comentada en una reunión de mesa de consejeros, motivo por el cual esa área, junto con la Unidad de Servicios Informáticos se están coordinando para recabar la sesión de derechos de las personas que participaron en la elaboración de la urna electrónica de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Metropolitana y del Instituto Politécnico Nacional. Comentó que la situación se dio de origen, dados los plazos que se tenían para el registro ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y complicaciones manifestadas por el titular de la entonces Unidad de Informática. Finalmente, ofreció la elaboración de una nota informativa de las acciones que, sobre el particular, ha realizado la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por su parte, el Titular de la Unidad de Servicios Informáticos comentó que se ha iniciado la búsqueda de las personas que firmaron los planos de la urna electrónica, situación que ha sido complicada, por lo que se tendrá que formalizar a través de oficios.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz manifestó su inquietud por el hecho de que, al aparecer diversos actores como inventores de la urna electrónica, en su momento soliciten regalías, cuando el Instituto les pagó por realizar el trabajo solicitado, razón por la cual es producto es propiedad exclusiva del Instituto. Comentó además que el considera que con los convenios suscritos fueron cedidos al Instituto todos los derechos. Mencionó que el hecho de que aparezca como inventor el C. Rodolfo Torres obedece a que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial requiere un responsable para registrar una obra con derechos de autor.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández consideró que, en todo caso, el inventor no es el trabajador sino el patrón, por lo cual no deberá aparecer un nombre en lo individual. Solicitó que se analice la situación y, en caso de que se requiera y proceda, se realicen los cambios correspondientes.

El Consejero Ángel Díaz Ortiz mencionó que debe aparecer el nombre de un responsable, coincidió en que no sea el C. Rodolfo Torres quien aparezca como inventor, pero tendría entonces que aparecer el presidente o el representante legal del Instituto.

En ese sentido, a propuesta del Presidente de la Comisión, se tomo por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 34/8ªOrd./08.- Se aprueba solicitar a la Unidad de Asuntos Jurídicos la elaboración de un informe en donde se plasme su opinión jurídica sobre los documentos enviados por el despacho, Legarreta y Asociados S.C., el cual está llevando a cabo la asesoría para el registro de las características del diseño de la urna electrónica, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), referentes al modelo industrial de la carcasa y habilitador del sistema electrónico del mismo, tomando en cuenta las observaciones formuladas por los consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en esta sesión.

7.- COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL OFICIO IEDF-SECG/3404/08 DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA CANTIDAD Y TIPO DE MATERIAL, PROPIEDAD DEL IEDF, OTORGADO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PASADO 27 DE JULIO DE 2008.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto del orden del día.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández mencionó que el oficio que se analiza no da respuesta clara al planteamiento realizado por la Comisión, pues el Secretario Ejecutivo se limitó a remitir los oficios que le mandaron las áreas ejecutivas sin realizar un trabajo de análisis. Refirió que el documento se encuentra incompleto, pues sólo da razón de las 6,000 urnas prestadas cuando él tiene conocimiento, de manera informal, que también se prestaron urnas electrónicas y crayones.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz refirió que se requiere un informe más completo.

El Presidente de la Comisión coincidió con los comentarios vertidos por los Consejeros Electorales Ángel Díaz y Gustavo Anzaldo y sugirió solicitar por oficio un informe más detallado.

Al no haber más intervenciones, la Comisión dio por recibido el informe y solicitará a través de un oficio la información detallada.

8.- PRESENTACIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE LOS APOYOS LLEVADOS A CABO EN EL MARCO DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL SOBRE LA REFORMA ENERGÉTICA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL".

El punto fue presentado por el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, quien mencionó que la nota que se presenta da cuenta de las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en apoyo a la Consulta Ciudadana del DF sobre la Reforma Energética.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz mencionó que en el informe no se especifica el estado o las condiciones en que fueron devueltas las urnas electrónicas,

así como los nombres el área de adscripción de los funcionarios del IEDF que participó en la Consulta Ciudadana.

El Consejero Gustavo Anzaldo Hernández comentó que él se ha manifestado en diversas instancias en el sentido de que ya no vale la pena seguir comprometiendo la urna electrónica para la realización de ejercicios de esa naturaleza. Asimismo, manifestó su preocupación relativa a que a la ciudadanía se le envió la señal equivocada de que la urna electrónica no garantiza la secrecía del voto. También manifestó su preocupación en el sentido de que él pudo apreciar que todas las urnas electrónicas que se encontraban en una misma plaza estaban conectadas a una misma toma de corriente eléctrica, considera que a un instrumento como lo es la urna electrónica se le debe dar otro tipo de tratamiento. Mencionó además que la pregunta consignada en la urna electrónica no tenía correspondencia exacta con la plasmada en las papeletas escritas. Mencionó que la pregunta en las papeletas era "¿Está usted de acuerdo o no está de acuerdo?", en tanto que en el software de la urna electrónica solamente decía: "sí o no". Finalmente, mencionó que valdría la pena precisar la fecha y hora en la que fueron regresadas las urnas electrónicas al IEDF.

El Presidente de la Comisión comentó que el informe no se puede dar por recibido pues carece de información, y puso como ejemplo la omisión de detalles sobre las fallas que tuvieron las urnas electrónicas durante el desarrollo de la jornada del 27 de julio. Consideró además que este tipo de fallas tienen mucho que ver con el hecho de que no se haya tomado en cuenta la opinión de la Comisión en este tipo de ejercicios. Asimismo, manifestó que, en su opinión, ya no se deben comprometer las urnas electrónicas para ningún tipo de ejercicios, sobre todo porque la Comisión no tiene todavía el conocimiento del dictamen sobre el estatus en que se encuentran las urnas electrónicas.

En respuesta a los planteamientos realizados por el Consejero Gustavo Anzaldo, el titular de la Unidad de Servicios Informáticos mencionó que las urnas electrónicas habían sido regresadas, en efecto, al término de la jornada del 27 de julio, momento en el cual se revisó su debido funcionamiento, resultando del mismo que no se tuvo ninguna urna electrónica que presentara algún daño, en ese sentido, mencionó que las urnas electrónicas regresaron en el estado en el que fueron prestadas. Por lo que hace al tema de los funcionarios del IEDF que apoyaron en la Consulta Ciudadana, mencionó que hará llegar la información correspondiente para su entrega a la Comisión. Por lo que hace al tema de la secrecía del voto, comentó que esa área salía del campo de acción del IEDF, de conformidad con el Convenio firmado en materia de urna electrónica, a pesar de que se sugirió al GDF la disposición de las urnas electrónicas en otras posiciones. En lo que hace al rubro de la forma en que fueron conectadas las urnas electrónicas, comentó que en esa forma la Unidad de Servicios Informáticos considera que las urnas electrónicas no sufren daño alguno. En lo tocante al tema de la pregunta e la urna electrónica, mencionó que quienes tomaron la decisión de cómo se leería en la pantalla fueron los organizadores de la propia Consulta Ciudadana.

El Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández comentó que él no pidió una explicación acerca del porqué se dieron así las cosas en relación con la urna electrónica, pues sólo dejó los planteamientos para que no vuelva a pasar en el futuro.

El Consejero Fernando Díaz Naranjo mencionó que hay diversas cosas que se comentan en este momento y que no están plasmadas en el informe, citando como ejemplo la revisión que se hizo de las urnas electrónicas al momento de su regreso. Considera que se debe ser cuidadosos con asuntos como el de la coincidencia de la boleta electrónica y la papeleta de las urnas tradicionales, pues resultaría algo muy riesgoso tratándose de una elección vinculante. En ese sentido, solicitó que el informe sea reelaborado para presentarlo a la brevedad.

El Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz solicitó tomar un acuerdo para pedir a las instancias pertinentes que no se vuelvan a prestar las urnas electrónicas sin previa opinión de la Comisión, moción que secundaron los Consejeros electorales Fernando Díaz y Gustavo Anzaldo.

En uso de la palabra, el titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos señaló que el área a su cargo se encuentra en la elaboración de la normatividad para el préstamo de material y tomará en cuenta los comentarios aquí vertidos para incorporarlos en el documento.

El Presidente de la Comisión comentó que no se da por cumplimentado el Acuerdo 25/6ªOrd./08 hasta en tanto no se presente de manera detallada.

Al no haber más intervenciones, se tomó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 35/8ªOrd./08.- Se aprueba solicitar al Presidente de la Junta Ejecutiva que en lo sucesivo, antes de autorizar el préstamo en comodato de las urnas electrónicas, se solicite la opinión de la Comisión de Organización y Geografía Electoral y se tomen en cuenta los acuerdos y comentarios de esta instancia, así como los criterios técnicos emitidos por las áreas correspondientes. Asimismo, que en los lineamientos que se están elaborando para el préstamo en comodato de materiales electorales y urnas electrónicas se incluyan las observaciones planteadas en esta sesión, en el sentido de que se recabe la opinión de la Comisión, previamente al otorgamiento del préstamo.

9.- PRESENTACIÓN DEL "INFORME DE LA VISITA EFECTUADA A MORELIA, MICHOACÁN POR EL CONSEJERO ELECTORAL, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO".

El Presidente de la Comisión comentó los detalles de la visita a Morelia Michoacán, que realizó por invitación del Instituto Electoral de Michoacán y algunas Universidades, con la finalidad de participar en el Seminario Implicaciones de la Reforma Electoral Federal 2007 en el estado de Michoacán.

Al respecto, comentó que llevó a presentar la urna electrónica, cuyo funcionamiento fue mostrado a los asistentes al evento, para lo cual se ocupó el software del ejercicio de elección de valores democráticos infantiles que tuvo verificativo en el estado de Chihuahua. Comentó que el ejercicio fue bien recibido por los participantes.

Al no haber más comentarios, se dio por recibido el informe de referencia.

10.- NOTA INFORMATIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN INTERNA DEL PAN EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

El documento fue presentado por el Director Ejecutivo Organización y Geografía Electoral, mencionó que se prestaron quince urnas electrónicas para sus uso y cuatro para casos de contingencia, comentó además que el evento tuvo una afluencia de mil setenta personas. Explicó que se encuentra en elaboración el informe detallado.

El Consejero Gustavo Anzaldo Hernández hizo patente su inconformidad por enterarse de este tipo de eventos con posterioridad a su realización; consideró necesario tomar las medidas pertinentes para que no vuelva a suceder. Reiteró que en diversas ocasiones ha manifestado no estar de acuerdo con que se sigan prestando en comodato las urnas electrónicas.

El Presidente de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que una vez que se tenga integrado el informe respectivo, se haga del conocimiento de todos los Consejeros Electorales, integrantes o no de la Comisión.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada de la Nota Informativa.

11.- PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (PROGRAMA ORDINARIO) CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2008.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral presentó el documento en el que se da cuenta del avance en el cumplimiento de las actividades y el estado en el que se encuentra cada una de ellas.

Sin más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva, del Programa Ordinario correspondiente al mes de julio.

12.- ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Iván Huesca Liconá presentó nota informativa sobre el estado en el avance de la rehabilitación de los materiales electorales. En ese sentido, comentó que el documento da cuenta de los trabajos que, sobre el particular, se realizaron durante 2007 y lo que va de 2008.

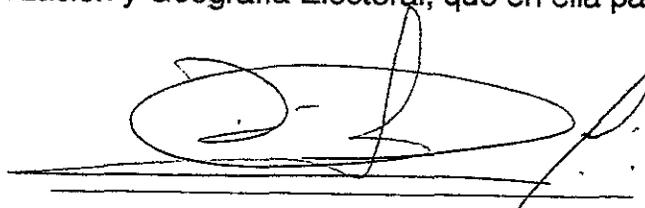
Mencionó que ha concluido la rehabilitación la caja paquete, de los sellos de representación proporcional, sellos equis, marcadoras de credencial, los crayones de cera, los sellos "votó" y de las urnas electorales, y se está a la espera del material que regrese el Gobierno del Distrito Federal, mismo que fue prestado en comodato para la Consulta Ciudadana. Comentó que actualmente se encuentran rehabilitando los

canceles o elementos modulares, para los cuales se tienen todas las piezas de refacción pero hace falta personal. Refirió que solicitó a la Junta Ejecutiva la posibilidad de que, con las economías de los dos primeros trimestres del ejercicio presupuestal de 2008, se pudieran proporcionar quinientos diecisiete mil pesos para la contratación de veinte personas, por lo que se está a la espera de la decisión que, sobre el particular, tome el Consejo General.

A propuesta del Presidente de la Comisión, se tomó por unanimidad el siguiente:

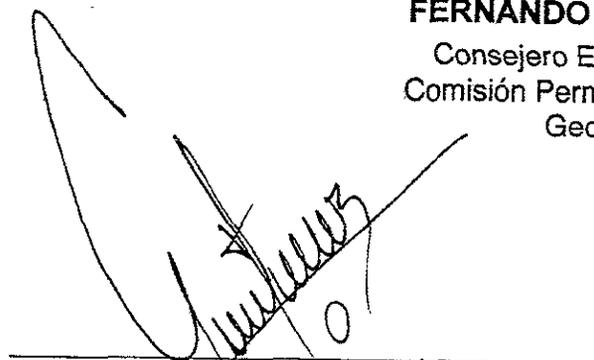
Acuerdo 36/8ªOrd./08.- Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la nota informativa sobre el avance en la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del proceso electoral local 2006.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la 8ª sesión ordinaria, siendo las 15 horas 10 minutos del 21 de agosto de 2008; lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, que en ella participaron.



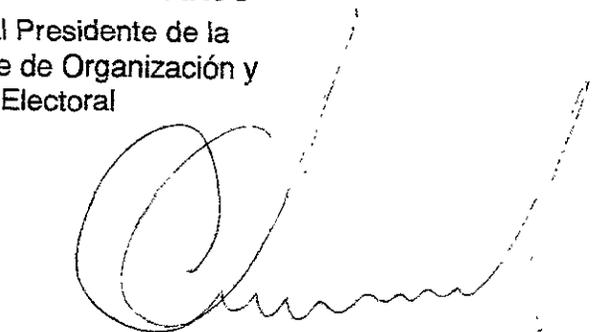
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral